

SOCIEDA	Código	SGC-03-AC-01	
	Versión	01	
PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha	06/11/2020
ACTA	COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA	Página	1 de 7

DATOS GENERALES									
Fecha: 25/10/2024	Hora Inicio: 5:00) p.m.	Hora Final: 6:00 p.m. Número de Acta: 001-2024						
Tipo de Reunión	Ordinaria Extraordinaria	x	Temas: Asamblea de conformación de asociación de usuarios de la Sociedad Clínica Body & Health S.A.S. Periodo 2024 – 2026.						
Objetivo	2026, mediante la	a ejecu	le usuarios de la Sociedad Clínica Body & Health S.A.S , periodo 2024 ución de la asamblea de conformación, elección de integrantes y ida de los usuarios que lo conforme.						

AGENDA DEL DÍA

- 1. Llamado a lista
- 2. Verificación del Quórum
- 3. Lectura del acta anterior Si No X
- 4. Seguimiento a compromisos
- 5. Desarrollo del orden del día
- 6. Compromisos y acciones
- 7. Proposiciones y varios
- 8. Cierre de reunión

1. PARTICIPANTES

N°	Nombro	0		istió
N.	Nombre	Cargo	SI	NO
1	Daniel Antonio Ramos Garavito	Gerente	Χ	
2	Mayra Alejandra Rincón Gutiérrez	Subgerente Administrativa y Científica	Х	
3	Yaireth Pinto Mejía	Auxiliar de SIAU	Χ	
4	Viviana Julieth Martínez Quintero	Auditora de Calidad	Х	
5	Brayan Eduardo Pacheco Yaruro	Asociación de usuarios	Х	
6	Jenifer Katherine Castañeda Giraldo	Asociación de usuarios	Χ	
8	Sadad Sánchez Gómez	Asociación de usuarios	Х	
9	Claudia Patricia Solano Lalín	Asociación de usuarios	Х	

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se realiza llamado a lista de los participantes y se hace verificación del Quorum, se da inicio a la primera reunión para la conformación de la asociación de usuarios de la vigencia 2024-2026.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No aplica la primera reunión del año.



SOCIEDAD CLÍNICA BODY & HEALTH S.A.S NIT: 900755324-6 Versión

PROCESO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA

 Código
 SGC-03-AC-01

 Versión
 01

 Fecha
 06/11/2020

 Página
 2 de 7

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

			Fecha					
N°	Tarea / acciones	Responsable	Límite	Cu Si	mple No	Estado	% de Cumplimiento	Observaciones
1	No aplica primera reunión de la vigencia 2024.							

4. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Asamblea conformación de asociación de usuarios de la Sociedad Clínica Body & Health S.A.S. Periodo 2024 2026.
- 2. Designación junta de usuarios periodo 2024-2026.
- 3. Diseño y elaboración de hojas de vida de los integrantes de la junta de la asociación de usuarios
- 4. Socialización cronograma de educación continuada a los usuarios y familias de la clínica Body & Health S.A.S

1. Asamblea de conformación de asociación de usuarios de la Sociedad Clínica Body & Health S.A.S. Periodo 2024 – 2026

Siendo las 5:00 pm en la oficina de gerencia de la Sociedad Clínica Body & Health S.A.S, se da inicio a la asamblea para la conformación de Asociación de Usuarios

Se inicia dando la Bienvenida a todos los asistentes por parte de la Dra. Mayra Alejandra Rincón Gutiérrez, subgerente administrativa y científica, se informa a los participantes que el objetivo de la reunión es la conformación de asamblea de asociación de usuarios y votación para elección de la junta de usuarios para ellos periodos comprendidos entre 2024-2026.

Se menciona que la participación social es un derecho, en salud se define en el decreto 1757 del 1994 y en el Decreto Único reglamentario del Sector Salud (780 del 2016)

El decreto 1757 de 1994, por el cual se organizaron y se establecieron las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 del Decreto ley 1298 de 1994, definió la alianza o asociación de usuarios como una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del SGSSS, que tiene derecho a utilizar unos servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación y que velará por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Se describe textualmente lo que reza en la norma:

Artículo 11. Constitución de las asociaciones y alianzas de usuarios. Las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Las alianzas garantizarán el ingreso permanente de los diferentes usuarios.

Artículo 12. Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios. Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, para períodos de dos (2) años. Para el efecto, sus instancias de participación podrán ser:



SOCIEDA	Código	SGC-03-AC-01		
	Versión	01		
PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha	06/11/2020	
ACTA	COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA	Página	3 de 7	

- Un (1) representante ante la Junta Directiva de la institución prestataria de servicios de salud de carácter hospitalario, pública y mixta.
- Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria, de la respectiva institución prestataria de servicios de salud, pública o mixta.

La gerencia de la Sociedad Clínica Body & Health S.A.S, realizó invitación a todos los usuarios de la clínica para la participación en la convocatoria para la conformación de la asociación de usuarios de la clínica con el fin de lograr la participación comunitaria y garantía del cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios.

Se les informa que se deben cumplir con los siguientes requisitos para hacer parte de la junta de la asociación de usuarios de la clínica:

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

- Ser mayor de edad.
- No tener ninguna clase de inhabilidad contemplada en la Ley.
- No contar con antecedentes judiciales.
- Haber utilizado los servicios de la Sociedad Clínica Body & Health S.A.S, durante el último año.
- No ser empleado de la Clínica.
- Residir en el municipio de Aguachica
- Estar presente en el momento de la elección

Además, se les socializa las funciones de la asociación de usuarios:

- · Asesorar a sus asociados en la libre elección de IPS y EPS.
- · Asesorar a sus asociados en la identificación y paquete de servicios tanto de las EPS como de las IPS
- · Mantener canales de comunicación con los afiliados que permita conocer sus inquietudes y hacerlas saber a la institución
- · Proponer medidas que mejoren la oportunidad en el servicio
- · Realizar control Social a través de la apertura de buzones de sugerencias y proponer medidas que mejoren la calidad del servicio.
- · Elegir democráticamente sus representantes ante las diferentes instancias de participación: (2) Dos representantes ante el comité de ética de la IPS.

2. Designación junta de usuarios periodo 2024-2026.

Se procede a verificar que los asistentes sean usuarios activos de la Institución y se hace socialización de las situaciones que generarían inhabilidad o conflictos de intereses para no poder pertenecer a la Asociación de Usuarios de **la Sociedad Clínica Body & Health S.A.S.**

Los asistentes manifiestan no tener inhabilidades y se confirma que pertenece a usuarios vinculados con la institución.

Se procede de los asistentes a la convocatoria a realizar conteo de asistencia según consta en formato de registro con firmas de usuarios y convocados como veedores del proceso.

Se procede a realizar votación por parte de asistente con libre postulación y elección se eligen para los diferentes cargos quedando así:



SOCIEDA	Código	SGC-03-AC-01	
	Versión	01	
PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha	06/11/2020
ACTA	COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA	Página	4 de 7

Presidente de Asociación de Usuarios: Jenifer Katherine Castañeda Giraldo

- Representantes a comité de Ética: Claudia Patricia Solano Lalín

Representantes a comité de Ética: Sadad Sánchez Gómez

Secretario: Sadad Sánchez Gómez

Voceros: Brayan Eduardo Pacheco Yaruro

3. Diseño y elaboración de hojas de vida de los integrantes de la junta de la asociación de usuarios

Se informa a los integrantes de la junta de asociación de usuarios que para la Sociedad Clínica Body & Health S.A.S es importante contar con nuestras hojas de vida de nuestra Asociación de Usuarios, la información suministrada será reserva institucional y solo tendrá lo fines pertinentes en función de la Asociación de usuario, se informa que tendrá resguardo dando cumplimiento a nuestra política de seguridad de datos.

La estructura de la hoja de vida que soportará como anexo de esta acta, es la siguiente:

		NIT: 900755324-6	Versión	01
Body • Health	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha	17/03/2022
ctínica ctínica	FORMATO	HOJA DE VIDA INTEGRANTES JUNTA DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Página	1 de 1
Asociación de Usuarios, la	información sum Asociación de usu	S es importante contar con nuestras hojas inistrada será reserva institucional y so nario, se informa que tendrá resguardo da	olo tendrá lo	fines
echa de vinculación a la as	ociación de usua	arios:/		
nicio de periodo:/_		Fin de periodo://_		
Cargo asignado en votación	de asamblea de	usuarios:		
lombres y apellidos:				
echa de nacimiento:				
l° de documento de identid	ad:	Lugar de expedición:		_
irección de residencia:				_
eléfonos de contacto:				
Correo electrónico:				
PS a la que pertenece:		Régimen:		
Ocupación:				
Se verifico usuario activo: _		-		
	onflicto de intere	eses:		
Se verifico inhabilidades o c				
		inhabilidades para pertenecer a la Asoci n constancia	iación de Us	uarios



SOCIEDA	Código	SGC-03-AC-01	
	Versión	01	
PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha	06/11/2020
ACTA	COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA	Página	5 de 7

4. Socialización cronograma de educación continuada a los usuarios y familias de la clínica Body & Health S.A.S

Se socializa con los participantes el cronograma de educación continuada que tiene programada la clínica dentro de su direccionamiento estratégico como fortalecimiento en la mejora continua de los procesos institucionales.

SOCIEDAD CLÍNICA BODY & HEALTH S.A.S NIT: 900755324-6 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CRONOGRAMA DE EDUCACIÓN A USUARIOS DERECHOS EN SALUD -						Código Versión		SGC-03-FC-01								
	CHNIGA			CA DE PART							SALU	D -	Fecha		4/01/20	24
									С	RONO	GRAM/	1 2024				
Ν°	EJE TEMATICO	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	INTENSIDAD HORARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
1	TALLER HIGIENE DE MANOS	Seguridad y salud en el trabajo	Usuarios y sus familias	1												
2	USO DEL TAPABOCAS	Seguridad y salud en el trabajo	Usuarios y sus familias	1												
3	USO DEL BUZON DE SUGERENCIAS	Auxiliar del SIAU	Usuarios y sus familias	1												
4	CUIDADOS EN SALUD – AUTOCUIDADO - VIDA SALUDABLE	Seguridad y salud en el trabajo	Usuarios y sus familias	1												
5	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD	Seguridad y salud en el trabajo	Usuarios y sus familias	1												
6	PAUSAS ACTIVAS Y RECREATIVAS	Seguridad y salud en el trabajo	Usuarios y sus familias	1												
7	PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DEL ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABAQUISMO	Seguridad y salud en el trabajo	Usuarios y sus familias	1												
8	EDUCACIÓN AL USUARIO PARA LA PREPARACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Seguridad y salud en el trabajo	Usuarios y sus familias	1												
9	MANEJO SEGURO DE DESECHOS, CÓDIGO DE COLORES.	Seguridad y salud en el trabajo	Usuarios y sus familias	1												
10	EDUCACIÓN PARA EL ENTORNO ADECUADO Y ACCESIBLE EN VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y ENTRADA A LA IPS	Seguridad y salud en el trabajo	Usuarios y sus familias	1												
Г	Elaborado:	T		Revisad	o:								Aproba	do:		
Ī	Nombre: Viviana Julieth Martinez Quinte	ro	Mayı	ra Alejandra Rin	cón Gut	tierrez					Dar		onio Ra		ravito	
-	Cargo: Auditora de Calidad		Subger	rente Administra	itiva y C	ientific	a						Gerent	te		

6.COMPROMISOS Y ACCIONES

N°	Tarea / acciones	Responsable	Fecha Límite
1	Educar a los usuarios de la clínica de acuerdo a los temas y periodicidad definida en el cronograma de educación continuada a usuarios	Coordinador Seguridad y salud en el trabajo	Diciembre 2024
2	Convocar a reunión de la junta de asociación de usuarios de la clínica 2 veces por año (la de hoy se toma en cuenta como una reunión), la reunión se podrá realizar de forma virtual o presencial.	Subgerente Administrativa y Científica - Auditora de calidad	Según cronograma



SOCIEDA	Código	SGC-03-AC-01	
	Versión	01	
PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha	06/11/2020
ACTA	COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA	Página	6 de 7

7.PROPOSICIONES Y VARIOS

Las reuniones de la junta de asociación de usuarios de la clínica, se realizará 2 veces por año, una en cada semestre, se define que la reunión realizada en el día de hoy se toma en cuenta como la primera reunión del año.

8.CIERRE DE REUNIÓN

Se da por terminada la reunión siendo las 6:00 p.m. Para mayor constancia se puede evidenciar en el numeral 1, la firma de los participantes.

Se anexa fotos de los participantes.

Se anexa lista de asistencia

Se anexa Hojas de vida de los integrantes.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ASOCIACIÓN DE USUARIOS 2024 - 2026



Brayan Pacheco



Jenifer Castañeda



Sadad Sánchez



Claudia Solano



SOCIEDA	Código	SGC-03-AC-01		
	Versión	01		
PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha	06/11/2020	
ACTA	COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA	Página	7 de 7	



